

actos, sea una prueba segura de Rectitud e imparcialidad, y el publico quedará satisfecho de que conspiran en todos a un mismo fin, se han cumplido sus aspiraciones y anhelantes deseos. Todo lo que hacen presente a la Municipalidad para que adopte la Resolución que estime conveniente. Salas Consistoriales 19. de Setiembre de 1853 = Antonio Proso y Dias = Juan Jose Molino. = Del Ayuntamiento tomando en consideracion las justas razones que se emiten y los fundamentos legales que se conuignan acordó: aceptar en todas sus partes la moción anterior, y se Remita copia autorizada a la Junta Directiva de la Empresa del Teatro, manifestandole a la vez elija la Comision que ha de entenderse con la que se Reserva elegir la Municipalidad, para la continuacion de las obras de que se trata; y en su tanto se preparará hacer efectiva la suma de Ley ochenta mil reales que han de recibirse a calidad de Empréstito segun la autorizacion mencionada, para dar principio a los trabajos.

Nombram. de
Verificador general
de platerias
del Reino. ---

Fue leida una comunicacion del Gobierno politero a las provincias, fha. de ayer, insertando otra a la Direccion general de Agricultura, en.

